

**SESION ORDINARIA N°049/2014**  
**ACTA N°. 049/2014**

En Cerro Sombrero a siete días del mes de abril del 2014, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Sr Alcalde BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (s) PATRICIA OYARZO TORRES, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

Aprobación acta ordinaria N° 43, con observación en el acuerdo N°130, agregar nombres de los concejales a favor del acuerdo y nombre del concejal que se abstiene.

Aprobación acta ordinaria N° 45, con observación, corregir numeración.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:**

- 2.1** Sr Alcalde da a conocer el fallecimiento del concejal de Rio Verde Don Augusto Hoffman., se manifestaron las condolencias correspondientes en nombre de los concejales y funcionarios de la municipalidad.
- 2.2** Que, se reunió con las nuevas autoridades, que han sido nombradas en nivel regional, reunión en primer instante con doña Lorena Burnas, directora regional del Consejo de la Cultura y las Artes, con quienes se tiene firmado un convenio en el que nos comprometimos a destinar el 2% de nuestro presupuesto municipal para actividades culturales dentro de la comuna, es mas el día de mañana el encargado de cultura de nuestro municipio don Fernando Díaz viajara a Punta Arenas para asistir a una reunión de trabajo. Tambien informar sobre la reunión sostenida con el SEREMI de Obras Publicas, don Ricardo Haro, al que se le plantearon inquietudes como lo referente a la planta de tratamiento de aguas servidas, se planteo el problema existente del acceso a Cerro Sombrero, mejoramiento de la señalética en el cruce a la altura del Kilometro cinco. Sostuvo reunión con el SEREMI de transporte don Gabriel Muñoz a quien se le planteo la posibilidad de la fiscalización a través del concejo con respecto al transporte, lo que en estos momentos sería muy difícil pues el único organismo fiscalizador al respecto es el Ministerio de transporte, se converso

acerca de la conectividad existente y sobre la posibilidad de incluir la aérea, con respecto a esto se está en conversaciones con la línea aérea regional, para ver la posibilidad de comenzar con un vuelo semanal a la Comuna para esto se está gestionando una audiencia con Dirección de Aeronáutica, para ver si estarían en condiciones, la gestiones comprenderían la tramitación del traspaso de Enap a aeronáutica y así el gobierno puede invertir en recursos haciendo mejoras como es la pavimentación de las dos pistas, habilitar la casa con la implementación necesaria., otro de los temas que se planteo es ver la posibilidad de que los buses que realizan viajes a Rio Grande pudiesen pasar a Cerro Sombrero, y así tener otra alternativa de conectividad hacia el lado argentino y hacia Punta Arenas, se converso el tema del correo, sobre la alta demanda existente, debido a que empresas están utilizando este medio, siendo que este beneficio estaría subsidiado para los habitantes de la comuna, tema que será analizado. Otra de las reuniones fue con el SEREMI de energía don Alejandro Fernández, al que se le planteo, en reunión del CORE, la problemática existente hoy en día.

- 2.3 Que, asistió a una invitación realizada por CEQUA (centro de estudios cuaternarios) seminario en el Hotel Diego de Almagro, tema interesante ya que como comuna tiene la ubicación más privilegiada dentro de la región que puede utilizar este sistema de energía a futuro, y para aprovechar la energía geotérmica se estaría firmando un convenio, para trabajar directamente con los usuarios de los invernaderos.
- 2.4 Que, sostuvo reunión con el SEREMI de vivienda y urbanismo don Fernando Haro al que se le planteo el problema de habitabilidad en nuestra Comuna, la demanda y la gestión que se está realizando para poder acceder a nuevos terrenos y comenzar una nueva etapa de construcción, para esto se estaría trabajando en conjunto.
- 2.5 Que se procedió a la recepción provisoria del vertedero el día primero de abril, no fue recepcionado porque no estaba la cantidad de alambre solicitado en la licitación, además comentar que al asistir al vertedero nos percatamos que por el lado de atrás rompieron y botaron desechos, lo que causa gran malestar por no cuidar.
- 2.6 Que, se procedió a la recepción del paradero de buses el cual tampoco fue recepcionado, pues quedaban algunos detalles de pintura.
- 2.7 Que, se sostuvo una reunión con las personas que han sido beneficiadas con el sistema de aislación térmica y auto ejecución asistida con los funcionarios municipales que están liderando esto, a los que se les planteo si es que se van a formar como comité de vivienda y así poder seguir con las postulaciones y seguir potenciando esto para futuros vecinos que quieran postular.
- 2.8 Que, a contar del día primero de abril se creó en nuestra municipalidad la Dirección de Obras Municipales a cargo del Arquitecto Srta. Madalen Malareé.
- 2.9 Que se recibió una convocatoria por parte de la Asociación ~~Chilena~~ de Municipalidades, para conversar temas internos, saludos protocolares a las nuevas autoridades y como meta se planteo el contar con una sede propia para lo cual ya se estaría trabajando.
- 2.10 Que, el día diecisiete de abril se va a inaugurar varias obras siendo una de las principales la Sede Comunitaria, para ello se hará llegar la invitación correspondiente, con el programa donde participara el Intendente , quien ya

confirmando su asistencia, junto al gobernador, autoridades de la provincia SEREMI y algunos parlamentarios.

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

**CORRESPONDENCIA:**

- **Recibida:** Carta de la señora Karla Madrid sobre posible cambio de horario en Jardín Infantil Pastorcitos.
- **Enviada:** No hay

A continuación se realiza la presentación de Obras Hidráulicas, a cargo de don José Luis Hernández, quien explicara en qué punto se encuentra la nueva obra referida a la **Planta de Tratamiento de Aguas Servidas**, la idea es que dentro de todos los requisitos que se exigen en este proyecto y ante el nuevo cambio de ubicación de la planta, hay un documento que exige el gobierno regional, certificado donde el municipio diga que se hace responsable con la operación y mantención de esta nueva planta, para esto debe ser aprobado por el concejo, una terminada la exposición el Sr Alcalde solicita tomar acuerdo.

**ACUERDO N°145**

**CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBAN LA CERTIFICACION EN DONDE ESTE CONCEJO SE HACE RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y MANTENCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

A continuación se invita a la Sra. Gloria Barra nuestra asistente social, para que entregue la lista de alumnos de la comuna que se encuentra en proceso de becas, informa que en primer término se recibieron 27 postulaciones para el nivel medio de los cuales 23 cumplirían con los requisitos y 4 no cumplirían con requisito de notas, pero si sus notas suben a partir de agosto se le entregaría el beneficio

**ACUERDO N°146**

**CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBAN LA EXTENSION DE LA SESION EN TREINTA MINUTOS.**

Ante diversas dudas el concejo decide analizar el tema de las becas en sesión extraordinaria.

**ACUERDO N°147**

**CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBAN LA EXTENCION DE LA SESION EN 30 MINUTOS.**

**ANALISIS DE LA ORDENANZA DE MASCOTAS**

El sr Alcalde consulta si se existe alguna duda o sugerencia con algún artículo de la ordenanza, para que después de ser analizado, pudiese ser modificado. La concejala Culún menciona que en el artículo 9

**PUNTO N°4 DE LA TABLA:**

**VARIOS**

**4.1** La concejala Blanca Culún, se refiere a la carta recibida por JUNAEB, consulta si definitivamente los niños de enseñanza media quedan sin beca, la concejala Gloria Mansilla recalca que los alumnos que pertenecen a establecimientos de enseñanza media científico humanista, no tendrían dicho beneficio, el concejal Claudio Andrade manifiesta que a su entender la beca podría ser solicitada por estudiantes de nuestra Comuna, la concejala Culún pide se le entregue la información para que ella a su vez entregue la información a los apoderados, y solicita que como concejo sigan insistiendo para lograr obtener a través de una gestión parlamentaria un resultado distinto al que se obtuvo, pues se supone que la ley debiese favorecer a todos los alumnos de zonas aisladas sin depender de que el establecimiento sea técnico o científico humanista, como concejala mantuvo conversaciones con don Pedro Muñoz y don Carlos Bianchi, pero cree que debiesen formalizar dicha solicitud para obtener mejores resultados. El Concejal Mayorga opina que así como afecta a los jóvenes de nuestra comuna también ocurre esta misma situación en otras comunas de nuestro País de zonas extremas, por lo tanto debiese ser tema parlamentario.

**4.2** El Concejal Andrade respecto a la carta de transporte Rio Side, encuentra que es buena idea modificar el horario, concejala Culún encuentra de total transparencia éste cambio, aunque le preocupa el constante cambio de choferes y el poco interés de trabajar en este medio de transporte, el concejal Mayorga considera que esto sería transparentar lo que estaba sucediendo pues en la práctica, no se respetaba la hora de salida.

**4.3** La Concejala Mansilla sugiere referirse a la carta presentada por la Srta. Karina Oyarzun, el Concejal Andrade, solicita la lista de los personas postulantes, don Claudio López comenta que el día de mañana entregara el listado de los alumnos postulantes a becas, la Concejala Culún consulta si existe algún lineamiento para la otorgación de las otras becas, para aplicar igualdad de requerimiento para quienes postulen, sin embargo considera que para la beca que entrega el concejo no hay parámetros que nos permitan definir con claridad, considera que como concejo deberían establecer estos parámetros, la

Concejal Mansilla señala que si existirían esos parámetros para la designación de las becas, la Concejala Culún señala que se debiese transparentar la beca otorgada por los Concejales, informando a la comunidad de su existencias, pues así deberían haber más postulantes

**4.4** El Concejal Mayorga manifiesta su conformidad ante las actividades realizadas por el municipio llamadas colonias de verano.

**4.5** La Concejala Culún informa que asistió a la escuela de verano que se realizo en Puerto Natales, y que le gustaría poder impartirlo dentro del municipio con el personal, pues el objetivo era ¿Cómo desarrollar comunicacionalmente el mensaje?, destacar que en éste curso participo el periodista Oscar España.

**4.6** El Concejal Andrade manifiesta su malestar ante la situación vivida por el fue pues no se le pagó los días correspondientes a cometidos de servicios (dos días), para realizar un viaje fuera de la región, se le pidió al funcionario encargado que normalizara esto, pero nunca ocurrió, pide que quede en acta, y se le informe al funcionario que tiene ésta responsabilidad haga bien su trabajo, la Concejala Mansilla cree que debería expresar su molestia por escrito, para que así quede registro y no se vuelva a repetir con otros Concejales, el Concejal Bahamonde recuerda que hace algún tiempo el solícito un acuerdo para que cuando se salga de la región se otorguen dos días, antes y después del viaje, la Concejala Culún, recuerda la sesión en que el Sr Bahamonde solicita dicho acuerdo y en la que se desestimo pues se confiaba en el criterio de las partes porque se entiende y se da por hecho que se necesitan esos dos días y que a lo mejor sería pertinente retomar la propuesta que planteo el Concejal Bahamonde, esto sería tomar un acuerdo.

**4.7** Don Claudio López ,menciona que se le olvido comentar que el próximo fin de semana se realizara la 40° Competencia de Perros Ovejeros en Rio Grande, y en representación de la Comuna va a participar el Sr Ojeda quien obtuvo el tercer lugar en nuestra competencia, asistirá por su cuenta.

Al no haber más temas que tratar, la Sra. Concejala Sra Gloria Mansilla Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día 28 de febrero a las 18:30 hrs, según lo acordado por el Concejo Municipal a efectuarse en la sala de reuniones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



**BLAGOMIR Brztilo A.**  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE**  
**PRIMAVERA**



**GLORIA MANSILLA MANSILLA**  
**CONCEJALA**



**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**  
**CONCEJAL**



**GARIN MAYORGA MAYORGA**  
**CONCEJAL**



**BLANCA CULUN R**  
**CONCEJALA**

*Patricia P.*  
**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**  
**CONCEJALA**



**PATRICIA OYARZO T**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**